

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Continuidad y Egreso

Para lograr que el alumno termine en tiempo y forma sus estudios de maestría, se tienen diseñadas estrategias que lo permitan. Para este fin, el Colegio de Profesores ~~es~~ designará, a propuesta del coordinador del programa de la maestría, a un consejero de estudios que asumirá la función de director de tesis, cuando ésta sea registrada.

En el caso de alumnos de tiempo completo, se designará al director de tesis, según corresponda, a más tardar al término del primer semestre y en el caso de alumnos de tiempo parcial, al término del segundo semestre a partir de su inscripción como alumno. Los directores de tesis asumirán, a partir de su designación, el papel de consejeros de estudios. La elaboración de tesis será considerada como una asignatura y no tendrá valor en créditos.

El colegio de profesores designará, en la modalidad que estime conveniente y paracada alumno en el programa de la maestría, un comité tutorial que se integrará cuando se designe director de tesis para el estudiante, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de su programa individual de actividades y al desarrollo de su tesis. Dicho comité estará conformado, en lo posible, por cuatro profesores con derecho a voz y voto y con al menos tres profesores colegiados, entre los cuales uno de los directores de tesis formará parte del comité. El cuarto miembro del comité tutorial será preferentemente externo al programa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
DIRECCIÓN GENERAL



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

El comité tutorial será propuesto por el coordinador del programa respectivo y aprobado por el cuerpo académico del programa y entrará en funciones a más tardar al inicio del segundo semestre después de haber ingresado el alumno y terminará éstas al designarse el jurado para el examen de grado.

Los miembros del comité tutorial, los directores de tesis y los consejeros de estudio podrán cambiar durante el desarrollo del trabajo del estudiante, previo análisis, justificación y aprobación del cuerpo académico y conocimiento del Colegio de Profesores de la unidad académica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
DIRECCIÓN GENERAL



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Perfil de Egreso

El egresado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica cuenta con las actitudes y habilidades que se requieren para plantear soluciones a problemas complejos, aplicando técnicas de control e instrumentación y metodologías de vanguardia en el ramo de la Ingeniería Mecatrónica. Nuestros egresados tienen la habilidad de plantear la optimización de recursos en problemas complejos que involucren:

- Predicción
- Diseño
- Control y automatización
- Diagnóstico
- Energías alternas
- Procesamiento de señales y sistemas.

El egresado de la Maestría tendrá la capacidad de continuar sus estudios de doctorado en cualquiera de las áreas afines de la ingeniería mecatrónica, ya que se hace hincapié en desarrollar habilidades como:

1. Innovar sistemas de control existentes y comprender tecnologías emergentes y con ello estar en capacidad de resolver los problemas de ingeniería mecatrónica que se le presenten.
2. Trabajar eficazmente en áreas que estén soportadas por diferentes disciplinas, proponiendo sistemas cuyo diseño haga uso óptimo de tecnologías desde el punto de vista de operatividad y de recursos económicos.

Para obtener el grado de Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica, el alumno debe de obtener un promedio mínimo de 8 de calificación general en las asignaturas del programa. Aprobar el examen de conocimiento del idioma inglés aplicado por el Centro de Idiomas (CITese) y finalmente realizar un proyecto de investigación y defender los resultados en un examen de grado.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
DIRECCIÓN GENERAL

